



**ACUERDO
MORENA**

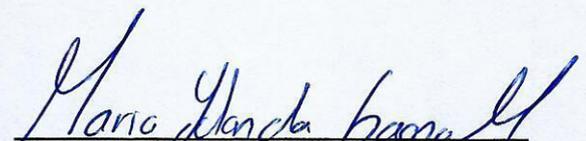
EN LO GENERAL POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PRESIDENCIAL MUNICIPALES DEL ESTADO , CON EL OBJETO DE QUE SE IMPLEMENTEN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA QUEMA DE BASURA PROTEGIENDO LA CALIDAD DEL AIRE Y LA SALUD PÚBLICA.

APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR EL **DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.


DIP. PRESIDENTA


DIP. PRO SECRETARIA



DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

P R E S E N T E.-

RECIBIDO
18 FENE 2025
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS

El suscrito **DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA**, en representación del **MORENA**, en uso de las facultades conferidas en la fracción III del artículo 145 BIS de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a la consideración de esta H. Asamblea la siguiente modificación a la proposición, para quedar de la siguiente manera:

ÚNICO. — El H. Congreso del Estado de Baja California, emite un atento y respetuoso exhorto a la Presidenta Municipal de Mexicali, Baja California **Norma Alicia Bustamante Martínez**, para que instruya al Titular de la Dirección de Protección al Ambiente, **Tomás A. Hernández Ruíz**, al Titular de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, **Juan Francisco Garza Ceseña** y al Titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, **Luis Felipe Chan Baltazar**; así como a las y los alcaldes **Román Cota Muñoz**, Presidente Municipal del XXV Ayuntamiento de Tecate; **Claudia Josefina Agatón Muñiz**, Presidenta Municipal del XXV Ayuntamiento de Ensenada; **María del Rocío Adame Muñoz**, Presidenta Municipal del X Ayuntamiento de Playas de Rosarito; **José Luis Dagnino López**, Presidente Municipal del I Ayuntamiento de San Felipe; C. **Miriam Elizabeth Cano Núñez**, Presidenta Municipal del I Ayuntamiento de San Quintín; e **Ismael Burgueno Ruiz**, Presidente Municipal del XXV Ayuntamiento de Tijuana, a efecto de que:

1. Fortalezcan las acciones de vigilancia e inspección en predios donde se realice la quema de basura y residuos, implementando operativos conjuntos y patrullajes constantes en las zonas de mayor incidencia.
2. Endurezcan las sanciones administrativas contra quienes realicen la quema ilegal de residuos, asegurándose de aplicar multas económicas significativas y medidas correctivas efectivas.
3. Establezcan y promuevan programas de recolección especial de residuos sólidos voluminosos, como llantas usadas y ramas, que frecuentemente son objeto de quema al aire libre.
4. Fomenten la creación de centros de acopio accesibles para la disposición adecuada de residuos que no pueden ser manejados a través de los sistemas regulares de recolección.

**APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA**
María Yolanda Garza M.

5. Corresponsabilizar al propietario de dichos lotes por el gasto realizado por la autoridad en el combate del siniestro.
6. Revisar que estos predios están al corriente en el pago de derechos e impuestos, de lo contrario, iniciar procedimiento de ejecución para adjudicar (o rematar) el predio.
7. Se instale una mesa de trabajo para abordar la situación de las quemas tanto clandestinas como agrícolas y analizar el tema de la contaminación generada, buscando soluciones integrales.
8. Informar a esta XXV Legislatura de los resultados obtenidos.

Dado en el salón de sesiones del Poder Legislativo del Estado de Baja California "Lic. Benito Juárez García" a los dieciséis días del mes de enero de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE



DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
Integrante del Grupo Parlamentario del Partido
MORENA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, JUAN DIEGO ECHEVARRIA IBARRA, ARACELI GERALDO NUÑEZ, TERESITA DEL NIÑO JESUS RUIZ MENDOZA, DAYLIN GARCIA RUVALCABA, JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ, GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS, SE ADHIEREN A LA **PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA**, POR EL QUE SE EXHORTA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE MEXICALI, CON EL OBJETO DE QUE SE IMPLEMENTEN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA QUEMA DE BASURA EN MEXICALI, PROTEGIENDO LA CALIDAD DEL AIRE Y LA SALUD PÚBLICA.

DADO EN SESIÓN PLENARIA, ORDINARIA DE FECHA 16 DE ENERO DE 2025.



LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, JUAN DIEGO ECHEVARRIA IBARRA, ARACELI GERALDO NUÑEZ, TERESITA DEL NIÑO JESUS RUIZ MENDOZA, DAYLIN GARCIA RUVALCABA, JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ, GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS, SE ADHIEREN A LA **PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA**, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE QUE SE IMPLEMENTEN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA QUEMA DE BASURA PROTEGIENDO LA CALIDAD DEL AIRE Y LA SALUD PÚBLICA.

DADO EN SESIÓN PLENARIA, ORDINARIA DE FECHA 16 DE ENERO DE 2025.